

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 6 / NÚMERO 83

MÉXICO / NOVIEMBRE 2013.

Convocó el Sindicato a empresarios minero-metalúrgicos en Canadá

Napoleón: unidos por un mundo más justo

- **El PAN en el gobierno protegió y encubrió actos de corrupción a grupos generadores de conflictos**
- **Congreso del Trabajo de Canadá pide a Peña Nieto que garantice el retorno seguro de NGU a México**
- **Corresponde al Estado mexicano aplicar nuevas leyes y salvaguardar su soberanía: Bernard Trottier**

PÁGS. 2, 5, 6, Y 10



DIRECTORIO



DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:
Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:
Julio Pomar

REDACCIÓN:
Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:
Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

¡Súbete a nuestro portal!

www.sindicatominero.org.mx

Unidos por un mundo más justo*

Napoleón Gómez Urrutia

Con este tema se desarrolló la trascendente reunión del Congreso del Trabajo de Canadá durante los días 18 y 19 de noviembre en Ottawa, la capital de este sorprendente país. Presidida por Ken Georgetti, esta organización cúpula del movimiento obrero canadiense reunió a los líderes de los 34 sindicatos más grandes e importantes, que juntos representan a 3.5 millones de afiliados sindicalistas. Una vez más, se refrendó el apoyo incondicional a la lucha del Sindicato Nacional de Mineros de México y a su dirigente, demandando al gobierno de Enrique Peña Nieto terminar de una vez por todas con este irracional conflicto y otorgar la seguridad y protección absolutas para mi regreso y para que la histórica organización sindical de los mineros vuelva a la normalidad.

El marco general de referencia es la desigualdad, las reformas laborales antisindicales y los constantes ataques contra el movimiento obrero por parte de los gobiernos conservadores del mundo globalizado. En estas condiciones, se destacó el hecho de que actualmente existen muchas empresas en todos los países que se niegan a cumplir y respetar las responsabilidades básicas con sus trabajadores y su personal operativo, tal como lo establecen las leyes. Lo mismo sucede con los gobiernos, particularmente si éstos son de un corte reaccionario, como los anteriores del PAN en México, donde protegieron y encubrieron el amasijo entre la corrupción oficial y esos grupos particulares generadores de conflictos y opositores al cambio de la historia.

En la actualidad, más de 70 por ciento de las inversiones extranjeras en la minería de México proviene de Canadá. La gran mayoría cumple con sus obligaciones, pero hay otras empresas y algunas mexicanas que no respetan el estado de derecho, porque así se los permiten funcionarios en el gobierno a escalas federal, estatal y municipal.

Por el lado nacional hay algo muy simple, pero que al parecer a muchas empresas mineras que operan en México les parece muy difícil de cumplir, que es obedecer la ley. Esas empresas muestran su cara antisocial cada vez que son urgidas a satisfacer su compromiso con la nación, tanto en lo que se refiere a impuestos como a las regalías que por la extracción de minerales y metales están obligadas a pagar al país, su propietario original, como a los beneficios que por renta de tierras ellas mismas acuerdan con las comunidades de las que obtienen el permiso para explotar dichos recursos naturales, sin respetar la preservación del medio ambiente. En principio se

niegan a satisfacer esas demandas justas, legítimas y legales, y las cumplen contra su voluntad sólo después de que no les queda otra alternativa que obedecer.

Juegan al olvido o a la debilidad tanto del Estado como de las comunidades, a ver si en algún momento a sus contrapartes se les olvida y pueden eludir dichos pagos. De eso ha estado empedrado el camino de muchas empresas mineras que, no obstante, cada vez que pueden se pregonan a sí mismas como “socialmente responsables”, no sólo faltando a la verdad sino a la ley. Por fortuna no son la mayoría de las compañías del ramo minero, metalúrgico y siderúrgico las que evaden sus responsabilidades con la nación, sino tres o cuatro muy bien identificadas y situadas en los parámetros de la prepotencia insolente, que desde hace años vienen lucrando con esta situación.

Para vergüenza de muchos mexicanos —congresistas, gobernantes o solamente ciudadanos—, el legislador canadiense Bernard Trottier, del Parlamento de su país y presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, declaró el viernes 15 de noviembre en una reunión realizada en la capital mexicana que es responsabilidad del gobierno generar leyes que propicien una mejor operación de las empresas mineras en el territorio nacional, y que en su país las mineras respetan el medio ambiente, las tradiciones y la cultura de las poblaciones donde se asientan, y aportan significativas cantidades de recursos, a modo de impuestos, para impulsar la educación, la seguridad social y la seguridad pública.

Cada año —precisó el legislador Trottier— las compañías mineras aportan en Canadá 30 mil millones de dólares (cerca de 411 mil millones de pesos mexicanos) por la vía de los impuestos, recursos que se utilizan para la promoción de la educación, el desarrollo de los habitantes —que también se llama “desarrollo humano”— y la seguridad. Afirmó que de las empresas canadienses se espera siempre que cumplan las leyes del país en el que están operando, incluyendo las normas ambientales, laborales y fiscales. Entonces, señaló Trottier, al final del día dependerá del Congreso mexicano saber cuáles son las leyes que van a poner en marcha.



En el editorial de *La Jornada* del sábado 16 de noviembre se destaca que “las empresas mineras que operan en México, y las canadienses en particular —Excellon Resources, First Majestic Silver, Fortuna Silver Mines, Continuum Resources, Timmis Gold, Starcore International Mines, Aurico Gold y Agnico-Eagle Mines, entre otras— han sido objeto de múltiples y razonadas denuncias por atentar contra los derechos sociales, culturales y ambientales de los entornos en que se asientan, por violentar sistemáticamente los derechos de sus trabajadores y por gozar de desmesurados beneficios fiscales y de condiciones mucho más ventajosas de las que obtienen en sus países de origen.

“Debe recordarse —señaló el editorial de *La Jornada*— que en el marco de las negociaciones de la reforma fiscal recientemente aprobada, las mineras canadienses amenazaron con abandonar el país en caso de que se diera luz verde a la creación de un impuesto especial a las utilidades de la explotación... La postura del funcionario canadiense podría ser vista como un llamado al Legislativo y al Estado mexicano en general para que ejerza la soberanía que le corresponde sobre esa enorme fuente de riqueza, y sería, en ese sentido, irrefutable.”

El camino está trazado y las experiencias de otros países también. Ahora sólo falta la fuerza y la voluntad política para lograrlo.

*Artículo publicado en *La Jornada*, 28 de noviembre de 2013

Mineras canadienses: saqueo y devastación*



¡El colmo! No sólo se tiene que padecer al Grupo México, sino a las mineras canadienses que aquí hacen de las suyas.

El presidente del grupo Amistad México-Canadá e integrante de la Cámara de los Comunes de este último país, Bernard Trottier, señaló ayer, en el cierre de la 19 reunión interparlamentaria binacional, que es responsabilidad del Congreso mexicano generar leyes que propicien una mejor operación de las compañías mineras extranjeras en el territorio nacional. Asimismo, el político señaló que en su país esas empresas respetan el medio ambiente, las tradiciones y culturas de las poblaciones donde se encuentran asentadas, y aportan significativas cantidades de recursos al erario.

Estas declaraciones equivalen a un rechazo del legislativo canadiense, en voz de uno de sus integrantes, a la propuesta de sus contrapartes mexicanas de endurecer los controles administrativos sobre las compañías mineras originarias de Canadá, cuyo desempeño aquí resulta completamente opuesto al descrito por Trottier: en efecto, las empresas de ese tipo que operan en México, y las canadienses en particular –Excellon Resources, First Majestic Silver, Fortuna Silver Mines, Continuum Resources, Timmis Gold, Starcore International Mines, Aurico Gold y Agnico-Eagle Mines, entre otras–, han sido objeto de múltiples y documentadas denuncias por atentar contra los derechos sociales, culturales y ambientales de los entornos en que se asientan, por violentar sistemáticamente los derechos de sus trabajadores y por gozar de desmesurados beneficios fiscales y de condiciones mucho más ventajosas que las que obtienen en sus países de origen.

Esas prácticas y privilegios se traducen en un manto de impunidad y en una capacidad indebida de presión y de chantaje sobre las autoridades nacionales. Debe recordarse que, en el marco de las negociaciones de la reforma fiscal recientemente aprobada, las mineras canadienses amenazaron con abandonar el país en caso de que se diera luz verde a la creación de un impuesto especial a las utilidades de la explotación.

Con ese telón de fondo, es evidente que las autoridades y las instancias legislativas de nuestro país tienen una responsabilidad principal, por acción y por omisión, en la configuración del poder fáctico e indebido que de-

tentan las mineras, y que resulta impostergable, en consecuencia, revisar el marco legal que ha hecho posible la entrega de millones de hectáreas del territorio nacional a cambio de casi nada, a los intereses depredadores de esas empresas y establecer mecanismos para regular y sancionar las malas prácticas en que suelen incurrir.

La postura del funcionario canadiense podría ser vista como un llamado al Legislativo y al Estado mexicano en general para que ejerza la soberanía que le corresponde sobre esa enorme fuente de riqueza, y sería, en ese sentido, irreprochable. Sin embargo, un elemento de contexto ineludible son las revelaciones sobre el espionaje que la Agencia de Seguridad en Comunicación de Canadá ha venido realizando hacia el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, información que suscitó un desencuentro diplomático entre ambos países y que exhibió a Ottawa como un gobierno que busca información confidencial que permita a sus corporaciones mineras operar en condiciones ventajosas en los países donde tienen intereses.

Tal precedente hace que surjan sospechas sobre si el espionaje canadiense ha venido aplicándose también en contra de las dependencias encargadas de regular la actividad minera en México, y si las injustificables ventajas de que gozan aquí las trasnacionales de ese país no son, al menos en parte, resultado de una labor semejante.

Si esas sospechas se confirmaran, la afirmación de que México debe asumir toda la responsabilidad por el desempeño de las mineras canadienses en su territorio no sería más que un mero acto de simulación e hipocresía. Como quiera, es urgente que el Estado mexicano recupere cuanto antes el terreno perdido frente a esas corporaciones y que refuerce las regulaciones sobre un sector que, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en México es sinónimo de saqueo y devastación.

*Editorial y Rayuela de *La Jornada*,
16 de noviembre de 2013

“Tarea” del Congreso, regular la operación de mineras extranjeras*

- EN CANADÁ LAS OBLIGAMOS A RESPETAR LAS LEYES Y A PAGAR IMPUESTOS, SEÑALA BERNARD TROTTIER
- NECESARIO, GENERAR BIENESTAR EN LAS COMUNIDADES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS NATURALES

Roberto Garduño

Es responsabilidad del Congreso mexicano generar leyes que propicien una mejor operación de las empresas mineras en el territorio nacional, expuso el presidente del grupo Amistad México-Canadá, Bernard Trottier.

El integrante de la Cámara de los Comunes en Canadá aseguró que en su país las mineras respetan el medio ambiente, las tradiciones y la cultura de las poblaciones donde se asientan las mineras, y éstas aportan significativas cantidades de recursos —a modo de impuestos— para impulsar la educación, la seguridad social y la seguridad pública.

En aquel país, indicó el legislador —quien participa en la 19 Reunión Interparlamentaria México-Canadá—, cada año las mineras aportan 30 mil millones de dólares por vía de impuestos, recursos que se utilizan para la promoción de la educación, el desarrollo de los habitantes y la seguridad.

“Las compañías canadienses y las estadounidenses, pero en este caso las primeras, operan en todo el mundo y siempre se espera que cumplan las leyes del país en el que están operando, incluyendo las normas ambientales, laborales y fiscales. Entonces, al final del día dependerá del Congreso mexicano saber cuáles son las leyes que van a poner en marcha”.

LA GRAN DIFERENCIA

El legislador respondió a la pregunta de cómo acotar a las mineras canadienses, pues en su país respetan las



Bernard Trottier.

normas más estrictas en materia ambiental, empresarial y fiscal, pero en México han encontrado un campo propicio para afectar esos tres ámbitos.

Trottier expuso que, “en primer lugar, con responsabilidad social y corporativa, las compañías deben apegarse a lo que aplique en cada jurisdicción (país), a las leyes locales, y todo eso dependerá de las regalías y de los regímenes fiscales.

“Vamos a dar algunos números para que se compare. Las compañías mineras que operan en Canadá generan 30 mil millones de dólares en impuestos para los diferentes niveles de gobierno. Esto se utiliza para el sector de la salud, educación e infraestructura, entre otros”, insistió.

Al comentarle que en México las mineras afectan a comunidades enteras distribuidas en 30 por ciento del territorio nacional, y son beneficiadas por las endeble legislaciones en materia de defensa del patrimonio nacional, el legislador canadiense indicó que “esta es una gran oportunidad para México y el desarrollo de sus recursos naturales, que incluyen a la minería, para poder generar ingresos provenientes de regalías y de impuestos”.

*Información publicada en *La Jornada*,
16 de noviembre de 2013

Visión y cambio desde Vancouver*

Napoleón Gómez Urrutia

El espíritu de visión y cambio se volvió a expresar en Vancouver durante una excelente reunión de análisis y discusión sobre la situación actual de México, las perspectivas para la industria minera, metalúrgica y siderúrgica y el crecimiento futuro nacional. Éste, se señaló, debe ser con base en la coordinación de esfuerzos, la eficiencia en las operaciones y la voluntad expresa entre los factores de la producción para incrementar la productividad en todos los niveles.

Es increíble que después de más de siete años de agresión y persecución política en contra del Sindicato Nacional de Mineros y de sus líderes, la organización permanezca sólida, unida, creciendo, transformándose y con unas expectativas para el desarrollo y el bienestar que mucho ayudarían a México para eficientar y humanizar la actividad económica y para abrir nuevas y mejores oportunidades que este notable ejemplo traiga para todos.

En la reunión de Vancouver entre dirigentes destacados de más de 40 empresas de este sector fundamental de la industria nacional, y los líderes del Sindicato Nacional de Mineros, se reiteró una vez más para aquellos que no han querido escuchar, proponer y menos participar, que quedarán marginados en los anales de la historia como las mentalidades más retrógradas y conservadoras que quisieran que México y sus trabajadores

regresaran a los niveles de explotación y de injusticia de los siglos 18 y 19, en una especie de esclavismo disfrazado.

Las tres o cuatro empresas que viven y crecen en viejos modelos de abusos, sometimiento y avaricia, como Grupo México, Grupo Peñoles, Grupo Acerero del Norte y Villacero pasarán al basurero de la sociedad con una imagen totalmente deteriorada y devaluada, de ambición insensible y desmedida, que será la medida de su propio derrumbe y ruina como seres despreciables que habitaron en este mundo.

En cambio, las grandes empresas nacionales y extranjeras que asistieron voluntariamente a este evento, obtuvieron el reconocimiento y la distinción por sus aportaciones al proceso continuo de cambio y de contribución al desarrollo industrial del país, basadas en la equidad, la productividad, la colaboración y el respeto recíproco. Justo es mencionar a algunas en este caso, como DeAcero, Compañía Occidental Mexicana, Fertinal, Arcelor Mittal —el mayor productor privado de acero del mundo—, Gold Corp, Bombardier Transportation, Endeavour Silver, First Majestic, Primero Compañía Minera y muchas más. Las propuestas y acuerdos derivados de esta reunión, celebrada a iniciativa del Sindicato Minero, son un ejemplo y un paso muy importante para establecer un nuevo modelo de prosperidad compartida que beneficie a ambas partes, trabajadores y empresas, a la industria y al país en general.

► A veces una batalla lo decide todo, y a veces la cosa más insignificante decide la suerte de una batalla. *Napoleón I (1769-1821) Napoleón Bonaparte. Emperador francés.*

Aquellas cuatro empresas que ejercen la explotación irracional, sin sensibilidad, en injusticia, con arrogancia y prepotencia desmedidas, son las mismas que han amenazado y chantajeado de irse del país y llevarse sus inversiones a otro lado si les aplicaban los nuevos impuestos a la minería. Ya se aprobaron las nuevas medidas fiscales y no se han ido, ni se ve que vayan a hacerlo. El “arrepentimiento” de estos empresarios tiene que ver con dos cosas fundamentales: Uno. No se pueden llevar la tierra ni los minerales del subsuelo que pertenecen a los mexicanos, a la nación y que ellos explotan con base en concesiones, sin importarles el futuro de México. Dos, no van a encontrar otro lugar mejor para invertir que les dé tantas utilidades, privilegios e influencia en el poder político, del cual han abusado durante los recientes 20 años por lo menos, desde las privatizaciones salinistas mismas.

Así es que, mexicanos, estén tranquilos, que los más ricos no se van a ir. Su extorsión e intimidación es para impresionar a políticos inexpertos, ampulosos o cómplices, sin fuerza política alguna. El pueblo mexicano resiste y ha resistido estos embates, chantajes y amenazas en otras etapas de la historia y el fracaso de individuos similares ha sido evidente. México es más, mucho más grande que esos personajes que han hecho una vida indigna sobre las espaldas de los trabajadores y de los mexicanos a los cuales desprecian.

Su arrepentimiento va junto con su descaro y cinismo, así como el de sus colaboradores o cómplices

de los bufetes de abogados mercenarios a su servicio y de los sujetos que conducen o escriben en los medios sin escrúpulos y sólo lo hacen en servilismo y corrupción, como los Pedro Ferriz de Con, Darío Celis, Alberto Barranco Chavarría y muchos más que denigran la profesión del periodismo y que su actuar, sarcasmos y manera de escribir reflejan su nula calidad moral y que hoy, pero mañana más, serán olvidados y enterrados en el más indignante olvido.

Benito Juárez decía que hay abogados sin título y títulos sin abogado. Lo mismo sucede con el periodismo falso que es una vergüenza y que sólo se utiliza irresponsablemente para servir a intereses oscuros que lo mismo chantajea a México que atacan a los políticos del más alto nivel.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
14 de noviembre de 2013

► La corrupción del gusto forma parte de la industria de los dólares y hace juego con ella.
Edgar Allan Poe (1809-1849) Escritor estadounidense.

Una verdadera conciliación*

Néstor de Buen

La semana pasada el Sindicato Minero que preside y dirige Napoleón Gómez Urrutia, pese a los intentos malditos de las autoridades por impedirlo, convocó a una reunión en Vancouver a la que asistieron alrededor de 40 representantes de empresas mineras, además de los miembros del comité ejecutivo y tres abogados del sindicato: el penalista Marco del Toro y los laboristas Carlos Eduardo y Néstor de Buen. Fue una reunión positiva desarrollada en el Hotel Westin Grand, en una sala amplia y cómoda con sillones y mesas para los concurrentes.

Surgió un tema importante. Los empresarios plantearon el tema de las inconveniencias de las acciones colectivas que afectan a la competitividad y a la productividad y los representantes sindicales invocaron la necesidad de llegar, a través de ellas, a disfrutar de mejores condiciones de trabajo. Por supuesto que también se invocó el principio de que no hay empresa sin trabajadores ni trabajadores que no dependan de las empresas, más allá de la economía informal, lamentablemente creciente en nuestro medio.

De manera casi espontánea apareció el concepto de equilibrio entre los factores de la produc-

ción y el de la justicia social que invoca el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo.

¿Cómo se debe conseguir ese equilibrio? Ese fue el tema principal.

Es evidente que en el momento actual la ley no reconoce un mecanismo adecuado para lograrlo, por lo que en las relaciones obrero-patronales predominan los intereses de cada parte que no contemplan los del otro lado. La conciliación, prevista en la ley tanto en los juicios individuales como en los colectivos, se funda simplemente en las facultades de los funcionarios para tratar de convencer, lo que, evidentemente, difícilmente se logra.

Surgió entonces la idea de que se establezca un sistema accesible a las partes mediante el cual se expresen las necesidades respectivas y las vías para lograrlas. Porque es evidente que las empresas necesitan ser productivas y competitivas y los trabajadores percibir los ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades principales y las de sus familias. En cierto modo, a ese respecto podría tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, que al establecer las funciones del director técnico de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos señala que debe considerarse “el

► Reza como si todo dependiera de Dios. Trabaja como si todo dependiera de ti.
San Agustín (354-430) Obispo y filósofo.

presupuesto indispensable para la satisfacción de las siguientes necesidades de cada familia”, entre otras: las de orden material, tales como la habitación, menaje de casa, alimentación, vestido y transporte; las de carácter social y cultural, tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura, y las relacionadas con la educación de los hijos.

Es más que evidente que en la fijación de los salarios mínimos no se tienen en cuenta esos factores sino la temida inflación, lo que provoca que sean mínimos, pero no salarios. ¿Podría pensarse en integrar oficialmente una comisión que determine el costo de esas necesidades?

Es claro que en la comisión podrían intervenir los factores que procurarían reducir al mínimo las prestaciones, pero creo que no sería imposible establecer un mecanismo que fuera confiable y cuyas conclusiones tendrían que respetarse en la discusión de los contratos colectivos de trabajo, sin olvidar los requisitos para lograr mayor productividad y competitividad de las empresas.

En la reunión de Vancouver pareció posible hacer eso, lo que obligaría a las partes a admitir en



sus discusiones esos factores. Cabría, lógicamente, que las conclusiones de la comisión pudieran ser impugnadas, pero de llegar a ser definitivas, las revisiones de los contratos colectivos de trabajo serían infinitamente más pacíficas, y los resultados más satisfactorios para los trabajadores y las empresas.

Debería intentarse. Vale la pena.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
24 de noviembre de 2013

► Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida.
Confucio (551 a.C. - 478 a.C.) Filósofo chino.

México SA*

- MÉXICO: ORO EN POBREZA
- UN MILLÓN MÁS EN 2012
- EN AL BAJA; AQUÍ CRECE

Carlos Fernández-Vega

En el mundo al revés México siempre destaca. Se mantiene en los primeros lugares y reiteradamente aparece en el medallero. Lástima que los múltiples galardones los obtenga por los pésimos resultados políticos, económicos y sociales que reporta: de la corrupción a la educación; de la miseria a la concentración del ingreso; del crecimiento ausente y la mediocridad económica al saqueo por parte de la clase político-empresarial; del discurso a la realidad, en síntesis.

No es novedad, pero resulta que sólo en su último año de estancia en Los Pinos el gobierno calderonista que a los mexicanos prometió “vivir mejor”, incrementó en un millón de personas (2 mil 740 por día) el de por sí grueso inventario nacional de depauperados, con lo que al cierre de su sexenio en esta República de discursos más de 60 millones de paisanos se mantenían en tan precaria circunstancia. Y tal resultado se dio en “el año del crecimiento sostenido” (Calderón dixit).

Sin embargo, a ese desastre se suma el resultado del primer año de la “nueva” administración tricolor, durante el cual la economía “creció” tres veces menos que en 2012, lo que hace previsible que en 2013 el número de pobres haya crecido aún más.

Por lo anterior, más lo que se acumule, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) otorgó a México la medalla de oro por ser el único país de la región en el que el número de pobres se incrementó. El único, amén de que alrededor de la mitad de los niños y adolescentes mexicanos sobrevive en hogares carentes del nivel mínimo de bienestar y 37.1 por ciento de ellos se encuentra en pobreza multidimensional, mientras los integrantes de los tres poderes de la unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), más los llamados “órganos autónomos”, este diciembre cobrarán aguinaldos de hasta 900 mil pesos.

La Cepal divulgó ayer su Panorama social de América Latina, correspondiente a 2013 (con información al cierre de 2012) en el que detalla lo siguiente: “observando en forma individual a los 11 países que cuentan con información al año 2012, se advierte que en seis se registraron disminuciones de los niveles de pobreza. Venezuela presentó la mayor reducción de la pobreza (5.6 puntos porcentuales: de 29.5 a 23.9 por ciento) y de la pobreza extrema (2 puntos: de 11.7 a 9.7 por ciento). En Ecuador la pobreza bajó 3.1 puntos porcentuales (de 35.3 a 32.2) y la indigencia 0.9 puntos (de 13.8 a 12.9). En Brasil la pobreza disminuyó 2.3 puntos (de 20.9 a 18.6) y la pobreza extrema 0.7 puntos (de 6.1 a 5.4). En Perú se registró una caída de la tasa de pobreza de 2 puntos y en Argentina y Colombia la reducción fue algo superior a un punto porcentual. En estos tres países la pobreza extrema no presentó cambios apreciables respecto de los niveles de 2011”.

Por su parte, los niveles de pobreza en Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Uruguay se mantuvieron constantes con respecto a la estimación previa. En la mayoría de estos países la pobreza extrema tampoco registró variaciones apreciables, con la excepción de El Salvador, donde disminuyó 3.2 puntos

► Nadie se nos montará encima si no doblamos la espalda.
Martin Luther King (1929-1968). Religioso estadounidense.

porcentuales. Así, subraya la Cepal, “prácticamente sin excepciones se ha producido en la región una caída de la pobreza, que en promedio llega a 15.7 puntos porcentuales acumulados desde 2002”.

Pero faltaba México por contabilizar: este país, detalla el organismo, “es el único con información disponible a 2012 en el que los indicadores de pobreza aumentaron, pero las variaciones son de pequeña magnitud (de 36.3 a 37.1 por ciento en el caso de la pobreza y de 13.3 a 14.2 por ciento en el caso de la pobreza extrema (...)) que significó que alrededor de 1 millón de personas adicionales fueron contabilizadas como pobres”. Un año atrás, Calderón presumía: “cumplí con los pobres”. Y sí, lo hizo, pues en su sexenio sumó a 15 millones de mexicanos al ejército de depauperados.

Sin embargo, si se amplía el periodo de medición se encuentra que con Calderón en Los Pinos y durante el gobierno de “para vivir mejor”, el número de pobres en México se incrementó casi 20 por ciento, y el de indigentes en cerca de 63 por ciento, de acuerdo con las cifras de la Cepal. Ningún otro país latinoamericano registró el incremento de la indigencia reportado durante el calderonato. El más cercano, por decirlo así, fue Costa Rica, con un aumento de 4.3 por ciento, es decir, casi 15 veces menos que en México.

De acuerdo con las cifras de la Cepal, al cierre del año pasado en América Latina, el 28.2 por ciento de la población regional era pobre, y 11.3 por ciento indigente, lo que se traduce en que 164 millones de latinoamericanos son pobres e indigentes, de los cuales 60 millones son mexicanos, es decir, de cada 100 latinoamericanos en pobreza, 37 son mexicanos. Para 2013, explica el organismo, “no se prevén cambios apreciables en los niveles de pobreza e indigencia de América Latina, ya que el crecimiento del PIB por habitante

será similar al de 2012 y no cabe esperar variaciones importantes en el empleo ni la inflación”.

México, pues, medalla de oro en pobreza regional. Y ello sucede en medio del machacón discurso de que el país “va bien”, porque “ha sido exitoso” el modelo económico impuesto 30 años atrás y, según ellos, lo ha sido aún mayor por “la calidad” de los cinco gobiernos involucrados en ese periodo. Más de 60 millones de pobres lo rubrican. Y el sexto de la temporada dice y hace lo mismo, y para demostrarlo registra el peor arranque sexenal de los últimos tres inquilinos de los Pinos, lo que ya es decir.

La secretaria general de la Cepal, Alicia Bárcenas, considera que “lo que ha pasado a México es que tiene menores tasas de crecimiento; ese es el gran tema de la economía mexicana, que no ha podido despegar y además se ha visto afectado por la severidad con que golpeó al país la crisis de 2008”. Dejó a un lado corrupción, concentración del ingreso, errores y excesos gubernamentales, impunidad, voracidad empresarial, mercado laboral del medievo, salarios de hambre, inseguridad y demás gracias asociadas al modelito económico. Entonces, no sólo se trata de falta de crecimiento, sino de ausencia de desarrollo y carencia de justicia.

LAS REBANADAS DEL PASTEL

Un sentido adiós a Nelson Mandela, grande entre los grandes, ejemplo de los hombres libres y dignos. Qué tristeza: se van los líderes que físicamente nunca deberían irse, y lamentablemente permanecen los que nunca debieron llegar. Un fuerte abrazo, Madiba.

*Columna publicada en *La Jornada*,
6 de diciembre de 2013

► *Ningún vencido tiene justicia si lo ha de juzgar su vencedor.*
Francisco de Quevedo (1580-1645). Escritor español.

Apoyo total y solidario a nuestro líder Napoleón Gómez Urrutia

El Congreso del Trabajo de Canadá al Presidente Peña Nieto dar fin al

- PIDE AL GOBIERNO MEXICANO QUE ACTÚE CON EL PROPÓSITO DE QUE NGU Y SU FAMILIA PUEDAN RETORNAR A MÉXICO EN COMPLETA SEGURIDAD
- A ESTE CONSEJO NACIONAL ASISTIERON REPRESENTANTES DE 54 SINDICATOS CON UNA MEMBRESÍA DE 3.5 MILLONES DE AFILIADOS

Ottawa, Canadá.- El Congreso del Trabajo de Canadá, que encabeza Ken Georgetti y agrupa a 54 sindicatos de aquel país con una membresía total de 3.5 millones de afiliados, demandó la terminación del conflicto que gobiernos anteriores de México y 3 empresas han sostenido contra los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos mexicanos y eso abra la posibilidad real de que Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General de la Organización Sindical, pueda retornar a México en completa seguridad legal y con las garantías de integridad para él y para su familia.

Los párrafos de la importante resolución referentes a Los Mineros de México son los siguientes:

“Los miembros del Consejo Canadiense del Congreso del Trabajo de Canadá expresan su solidaridad y apoyo total a Napoleón Gómez y al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos de México, conocido como Los Mineros, en su lucha por la justicia, el respeto y la dignidad para su Sindicato y sus miembros en México.

“Además, el Consejo Canadiense expresa su preocupación por la profunda falta de respeto por los derechos laborales y humanos en México, y hace un

llamado al Presidente de México Peña Nieto para que respete los derechos sindicales fundamentales y garantice que Napoleón Gómez pueda regresar de forma segura a México, sin ningún impedimento legal, para retomar su lugar legítimo como el líder de Los Mineros en México”.

El Consejo Nacional del Congreso del Trabajo canadiense sesionó los días 18 y 19 de noviembre en la capital del país, Ottawa, bajo el lema “Unidos por un mundo



► La intención hace el agravio.

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) Dramaturgo y poeta español.

demanda conflicto minero

más justo”, al que fue invitado como orador nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

LA LUCHA MINERA

En su intervención, el día 18, Gómez Urrutia hizo un balance de las luchas que Los Mineros de México han sostenido durante 7 años por la autonomía y la libertad sindical, en la perversa persecución política que unas cuantas empresas prepotentes del ramo minero le han planteado al Sindicato por él encabezado.

Nuestro líder nacional no dudó en calificar esa persecución como absurda en los actuales tiempos que vive el país, pues ya no están al frente del gobierno los miembros del Partido Acción Nacional, conservador y anti sindical.

Expresó la necesidad de que el actual gobierno actúe con mayor celeridad y decisión en la resolución del conflicto minero.

El Congreso del Trabajo de Canadá acogió estas expresiones con pleno apoyo, lo cual se expresó en los resolutivos antes descritos, y en aplausos calurosos al expositor mexicano.

También como orador invitado el día 19, participó Thomas Mulcair, líder del Partido Nuevo Demócrata y cabeza de

la oposición en el Parlamento de Canadá, quien en 2015 podría ser elegido, de acuerdo con el régimen parlamentario de esa nación, como el nuevo primer ministro de ese país.

ANÁLISIS Y SUS PERSPECTIVAS

El organismo cúpula sindical canadiense ha estado haciendo un análisis puntual de los principales problemas y perspectivas que afronta la clase trabajadora sobre la crisis global y el panorama posible de la política y la economía en la sociedad mundial, los cambios estructurales, las redes de acción laboral hacia las comunidades, la educación, los planes de pensiones, las condiciones generales de trabajo, los planes para la generación de empleos permanentes bien remunerados y, como uno de los puntos sobresalientes, la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Congreso del Trabajo de Canadá es el equivalente canadiense de la Federación Americana del Trabajo de Estados Unidos, o AFL-CIO, con sus 13.5 millones de afiliados, los cuales también han expresado su solidaridad hacia el compañero Napoleón Gómez Urrutia y Los Mineros de México, especialmente cuando en 2011 le entregaron al líder minero mexicano el prestigioso premio Meany-Kirkland de Derechos Humanos y Justicia Social.

Los trabajadores que agrupa el Congreso canadiense son los de las industrias básicas, la energía, la minería, la metalurgia y la siderurgia, la química, la industria de transformación, las comunicaciones y transportes y los servicios en general. 🌐



► La batalla más difícil la tengo todos los días conmigo mismo.
Napoleón I (1769-1821) Napoleón Bonaparte. Emperador francés.

México SA*

- SOBERANÍA VS. MINERAS
- CANADÁ LES DICE CÓMO
- PACTO: ¿Y LA NUEVA LEY?

Carlos Fernández-Vega

Tuvo que venir a México un joven parlamentario canadiense para explicar a sus pares mexicanos cómo se hace para que los consorcios mineros del país de la hoja de maple contribuyan al desarrollo mexicano, aporten al fisco mexicano, respeten a los trabajadores mexicanos, honren las etnias mexicanas y cuiden el medio ambiente mexicano, tal cual lo hacen en los renglones citados en su nación de origen. Y es tan fácil como lo siguiente: ser soberanos, porque es responsabilidad del Congreso mexicano generar las leyes mineras necesarias para que todo ello suceda y vigilar su estricto cumplimiento, es decir, lo contrario a lo que hasta ahora han hecho los senadores y diputados, más el gobierno federal.

De unos años para acá los consorcios mineros canadienses se instalaron en México —especialmente para la extracción de oro— y acá han hecho su paraíso. Su estancia ha sido arrolladora, con la venia gubernamental, junto con la “ceguera” y la “sordera” del Legislativo: al fisco no lo ven ni de lejos, han arrasado con el medio ambiente, violentado la legislación laboral, agredido a los trabajadores y sus formas de organización, atentado contra los pueblos indígenas y su cultura, utilizado el chantaje y la amenaza, y en algunos casos se les ha asociado a la contratación de sicarios, pero de su contribución al desarrollo ni

sus luces. En México, 72 por ciento de las empresas foráneas que cuentan con concesiones mineras del gobierno federal y se dedican a la extracción de oro provienen de Canadá.

Con peras y manzanas, el parlamentario canadiense Bernard Trottier (integrante de la Cámara de los Comunes de aquel país por la circunscripción de Etobicoke-Lakeshore Toronto, presidente del grupo Amistad México-Canadá e integrante de la 19 Reunión Interparlamentaria México-Canadá) explicó a su contraparte mexicana que es deber del Congreso —aquí y allá— aprobar leyes que cuiden el interés nacional y garanticen que la participación de los consorcios mineros no sólo sea justa y equilibrada para las partes, sino benéfica para el país receptor de la inversión. En pocas palabras, el mensaje al Congreso mexicano es simple: ejerzan su soberanía. De lo contrario inevitablemente sucederá lo que aquí sucede, y cada día que pasa, de forma más desenfundada.

En este espacio se ha comentado que muy contadas han sido las iniciativas presentadas en el Legislativo para regular la actividad de los consorcios mineros nacionales y foráneos, y todas han terminado en el bote de la basura, con lo que los legisladores mexicanos han contribuido al saqueo de México. A propuesta del Ejecutivo, recientemente aprobaron el cobro de un derecho especial (no un impuesto) de 7.5 por ciento.

La simple mención de que se intentaba cobrar el citado derecho provocó la histérica reacción de los consorcios mineros, e incluso la representación canadiense de ese sector en México fue tajantemente chantajista: “las empresas mineras de Canadá amagaron anoche con abandonar el país si la Cámara de Diputados aprueba el (...) 7.5 por ciento a las utilidades de la explotación, propuesto por el gobierno

► Abandonar puede tener justificación; abandonarse, no la tiene jamás.
Emerson (1803-1882) Poeta y pensador estadounidense.

de Enrique Peña Nieto... ‘El mensaje es que los inversionistas estamos fuertemente en retiro de aquí... no se equivoquen señores; nos vamos’, advirtió la presidenta de la Comisión de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá, Rosalind Wilson, a legisladores de la Comisión de Hacienda (de San Lázaro)... Wilson sostuvo que las cargas impositivas han obligado a los inversionistas de su país a trasladar sus capitales a otras naciones” (*La Jornada*, Roberto Garduño y Enrique Méndez).

Aprobado fue tal derecho, y hasta ahora nada ha sucedido, como tampoco se han tenido noticias del “retiro de inversiones” por parte de otro profesional del chantaje, Germán Larrea (el de Pasta de Conchos), del Grupo México, quien amenazó con cerrar la chequera en el país y abrirla en terceras naciones, porque aquí, con la nueva carga, la minería ya “no es negocio”, según dijo. Y se trata de un empresario con una fortuna personal valuada en 16 mil 700 millones de dólares al cierre de 2012, la mayor parte de ellos producto de la explotación de los bienes de la nación, es decir, de los mismos que el gobierno federal, con la venia del Congreso, le entregó en bandeja de plata.

Bernard Trottier dijo a los congresistas mexicanos que en Canadá “cada año las mineras aportan 30 mil millones de dólares por vía de impuestos, recursos que se utilizan para la promoción de la educación, el desarrollo de los habitantes y la seguridad. En mi país las mineras respetan el medio ambiente, las tradiciones y la cultura de las poblaciones donde se asientan, y aportan significativas cantidades de recursos —a modo de impuestos— para impulsar la educación, la seguridad social y la seguridad pública. Las compañías canadienses (...) operan en todo el mundo y siempre se espera que cumplan las leyes del país en el que están operando, incluyendo las normas ambientales, laborales y fiscales”.

Entonces, les dijo Trottier, “al final del día dependerá del Congreso mexicano saber cuáles son las leyes que van a poner en marcha” para proteger los intereses de México. Y el citado parlamentario canadiense no pertenece a un grupo político progresista ni es fervoroso defensor de la estatización, sino integrante del Partido Conservador de Canadá, que encabeza Stephen Harper, actual primer ministro de aquella nación.

En cambio, aquí el gobierno federal y los legisladores son amenazados, chantajeados, gritoneados, apantallados y hasta maiceados por los consorcios mineros, mientras acaparan concesiones, saquean al país, atentan contra los trabajadores y las etnias, y en nada contribuyen al desarrollo. Y los funcionarios, senadores y diputados nada hacen para corregir el asalto a la nación. Pero bueno, no hay que ser exigentes: cuando menos ya preguntan a los canadienses ¿y ustedes cómo le hacen allá para meterlos en cintura?

LAS REBANADAS DEL PASTEL

Más de lo mismo: en el aire se mantiene el “compromiso” número 61 del Pacto por México, es decir, aquel que obliga a los abajo firmantes a expedir una “nueva ley para la explotación minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales vinculados a la producción. Los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras. Se llevarán a cabo mecanismos de concertación para respetar las tradiciones y la cohesión social de las comunidades en cuestión”. Y, entonces, ¿como para cuándo?

*Columna publicada en *La Jornada*,
19 de noviembre de 2013

► El que quiere de esta vida todas las cosas a su gusto, tendrá muchos disgustos.
Francisco de Quevedo (1580-1645) Escritor español.

Veamos

De ningún lado a ninguna parte*

Enrique Escobar Cedillo

Con el fallecimiento de Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, se acaba una generación de líderes sindicales que, con sus defectos y una forma muy particular de ejercer el liderazgo, marcaron una época de la Historia del Movimiento Obrero, que indudablemente era mejor que la actual en la que el sindicalismo no va de ningún lado a ninguna parte.

Como fueran, mantenían una interlocución con el gobierno, que atendía en muchas ocasiones sus requerimientos, Fidel Velázquez falleció y se inició la debacle, lo sucedieron el folklórico Leonardo Rodríguez Alcaine y actualmente Joaquín Gamboa Pascoe, tan gris como los trajes que suele vestir y a quien lo único que le preocupa es que el Presidente de la República lo salude, porque los trabajadores lo tienen sin cuidado.

Una generación que el neoliberalismo puso a la defensiva, que treinta años después tiene a los trabajadores contra la pared, quien lo dijera, ahora con el Partido Revolucionario Institucional nuevamente en el gobierno.

Con un movimiento sindical dividido, desmovilizado e inoperante que solo ve como se esfuman las conquistas de los trabajadores y no tiene capacidad para reaccionar, algunos dirigentes apenas si alcanzan a esbozar algunos lamentos presintiendo lo que viene para sus organizaciones.

Con una exigua representación en las cámaras de diputados y senadores, siete curules y tres escaños eso es todo, poco pueden y al parecer casi nada quieren hacer.

Ya sólo algunos recuerdan la L legislatura, aquella en la que la tercera parte de la Cámara de Diputados y la cuarta de la de Senadores estaban integradas por legisladores postulados por el sector obrero. Esa fracción parlamentaria que logró por ejemplo que las relaciones laborales entre las universidades y sus trabajadores fueran normadas por el apartado A del artículo 123 constitucional o que se creara una Ley Nuclear nacionalista en contra de ciertos sectores del gobierno.

Esa fracción obrera que respaldada por el Congreso del Trabajo (CT) presento a la nación un Plan de Acción Legislativa para impulsar leyes que por un lado preservaran los intereses superiores de México y por el otro garantizaran a los trabajadores la preservación de sus conquistas y la creación de nuevos instrumentos para que alcanzaran niveles superiores de bienestar.

Fue 1978 el último año que el movimiento obrero representado por el Congreso del Trabajo tuvo un peso específico en la agenda nacional y celebró su primera y única asamblea nacional en la que de alguna manera se dio la unidad del sindicalismo, ya que participaron dirigentes no sólo del organismo, sino también de otras organizaciones de las llamadas independientes, que al parecer ya dejaron de serlo.

A partir de ahí, a la defensiva, se dieron varios desprendimientos como el de los sindicatos que se aglutinaron en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), abandonando el CT, Telefonistas, Pilotos, Sobrecargos y el Sindicato del IMSS, que ahora se deben estar arrepiñando, pues después de 10 años no han podido ser actores en el quehacer nacional, todo lo contrario han perdido conquistas alcanzadas, fuentes de trabajo y hace unos días, uno de sus presidentes colegiados, Francisco Hernández Juárez, declaró a la revista *Proceso* que está en riesgo el sindicato con la posible fusión de Telmex

y América Móvil que permitiría a Carlos Slim, deshacerse del contrato colectivo del STRM.

Que decir de pilotos y sobrecargos que fueron accediendo en cada revisión salarial o contractual a disminuir prestaciones, víctimas de las maniobras del gobierno de Vicente Fox, quien auspicio la desaparición de Mexicana de Aviación.

La mayoría de las nuevas aerolíneas tienen contratos de protección, con salarios y prestaciones menores a los que ASPA o ASSA obtenían en cada revisión. Ni hablar del Sindicato del IMSS que aceptó se modificara el sistema de pensiones y sus miembros viven angustiados pensando que en la próxima revisión perderán sus conquistas.

Del otro lado la situación no es mejor, salvo sindicatos que tienen buenos contratos colectivos en la CTM como Bimbo, las cementeras, los electricistas y algunos otros, la inmensa mayoría son contratos de protección, por eso el gobierno les tiene tomada la medida y no tienen ni para donde hacerse; simplemente acatar.

Es el triste panorama del sindicalismo mexicano en el que han podido más los intereses personales que la urgencia de unificarse para salir adelante en bien de los trabajadores.

En los últimos años se han planteado algunos intentos por la unidad sin embargo han podido más los intereses personales, principalmente en el caso de la hoy defenestrada Elba Esther Gordillo, quien logró abortar cuando menos tres intentos de unificación para quedar bien con el gobierno en turno o con el sector empresarial aun cuando al final de nada le valió pues acabó en la cárcel.

Se puede decir que en los últimos años, sólo una organización históricamente combativa ha logrado enfrentar con la fuerza de su unidad, los embates de un panismo reaccionario, servil y rapaz entregado al ca-

pital, representado por los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Con varios muertos en sus conciencias, si es que la tienen, quienes presidieron la llamada docena trágica, siempre estuvieron a las órdenes de los poderosos empresarios de la industria minera, de los hombres más ricos del país.

Pero no tuvieron la fuerza suficiente para destruir la organización de un gremio históricamente acostumbrado a luchar y lo único que hicieron es exhibir en el mundo lo injusto de la política laboral que se práctica en el país.

Los mineros han provocado los celos y la enemistad de los dirigentes de otros sindicatos, porque en cada revisión salarial o contractual exhiben la pobreza de quienes sólo se dedican a administrar los contratos colectivos de trabajo y durante siete años en sus revisiones salariales y contractuales con las más importantes empresas acereras del mundo y mineras nacionales han obtenido incrementos hasta tres o cuatro veces superiores al tope establecido por la autoridad laboral.

En una situación que sólo puede suceder en México, su líder, Napoleón Gómez Urrutia hace más de seis años que está como exiliado político en Canadá, en una situación suigeneris, los empresarios de empresas como Acelor Mifel, la acerera mas importante del mundo, acuden hasta Vancouver a negociar el contrato colectivo de sus trabajadores. Imaginemos lo que se piensa en el mundo de la política laboral del país.

Este es el panorama del movimiento obrero mexicano que en la actualidad sin programa ni proyecto no va de ningún lado a ninguna parte y se encuentra en manos de un gobierno que después de un año de gestión no puede, por sus acciones, explicar si está con el pueblo o con sus explotadores.

**Difundido en CPU Noticias, noviembre 2013*

El gobierno mexicano ante la OIT*

Arturo Alcalde Justiniani

El gobierno mexicano posee gran experiencia para encubrir frente a la comunidad internacional, la realidad laboral y gremial que opera en nuestro país. Hacia afuera, ostenta tener una legislación avanzada así como asumir los compromisos adquiridos a través de convenios y acuerdos que en realidad no se cumplen. Hacia adentro, consciente y promueve un modelo laboral autoritario, orientado a favorecer las exigencias del sector empresarial manteniendo prácticas que violan los derechos fundamentales de los trabajadores, entre ellos el de sindicación, contratación colectiva y acceso a una justicia laboral imparcial.

Frente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas, la posición gubernamental es cada vez menos cómoda. Nuestro país es miembro de esa organización desde el 12 de septiembre de 1931; a partir de esa fecha se han ratificado cerca de 80 convenios y ha logrado ocupar cargos diversos en su administración, incluso formar parte de su Comité de Libertad Sindical. Para encubrir la contradicción entre lo que se dice y lo que se hace, autoridades mexicanas se han apoyado en el carácter tripartito de la OIT. La representación gubernamental, la de los sindicatos corporativos y la del sector empresarial han hecho causa común, en virtud de que son beneficiarios de este modelo que busca en esencia mantener a los trabajadores inmovilizados en condiciones de indefensión y sujetos a un costo laboral bajo; para ello, operan los contratos colectivos de protección patronal, celebra-

dos al margen de la voluntad de los trabajadores, que abarcan ya 92% de los centros de trabajo, impidiendo toda posibilidad de un diálogo social verdadero.

La estrategia de encubrir la realidad mexicana que parecía imbatible –incluso la propia OIT se había acomodado un tanto a ella–, con los años ha resultado cada vez más difícil mantenerla. Varios factores han coadyuvado para lograr ciertos cambios: el proceso de globalización, la apertura comercial, la recomposición del movimiento sindical internacional, la creciente degradación de las centrales mexicanas corporativas, la burda actuación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en conflictos como el de los mineros, electricistas o del sector aéreo, y el ínfimo salario mínimo de 5 dólares diarios. Todo ello aunado al reciente número de quejas presentadas por distintos sectores, ha venido resquebrajando, si bien lentamente, la estructura tradicional y el cerco oficial a la información.

Uno de los factores que han coadyuvado al cambio es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde 1994. Por este motivo, se crearon redes trinacionales integradas con miembros de la sociedad civil, que permitieron exhibir el verdadero rostro del modelo laboral mexicano, no el que maquilla el gobierno con interlocutores a modo o en conferencias donde se habla de todo menos de los problemas reales.

La OIT parece formar también parte del cambio, favorece a ello la presencia de un calificado sindicalista en su dirección, Guy Ryder. Por su experiencia,

► Los hechos no dejan de existir sólo porque sean ignorados.
Thomas Henry Huxley (1825-1895) Zoólogo inglés.

Ryder conoce bien la importancia que tiene el sindicalismo auténtico y decente, un sistema de negociación colectiva con la participación de los trabajadores, así como árbitros confiables que impartan justicia; todo ello, para lograr condiciones de equidad y desarrollo productivo estable. El tema no es incluir en las leyes más conceptos sin eficacia real, sino que ésta se practique en los centros de trabajo para elevar los niveles de decencia y congruencia.

Entre las innumerables quejas presentadas ante la OIT, denunciando la ilegalidad instalada como práctica cotidiana en nuestro país, está la 2694 promovida por la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, denominada hoy IndustriALL, con el apoyo de la Central Sindical Internacional (CSI), cuyo primer dirigente fue el propio Guy Ryder, en unión con algunas organizaciones nacionales, los sindicatos de telefonistas, mineros, universitarios de la UAM y del Frente Auténtico del Trabajo. La queja pone particular énfasis en los vicios clave del sistema laboral mexicano, no se reduce a un caso concreto sino que exhibe los obstáculos insalvables que sufren los trabajadores, destacando la contratación colectiva suscrita al margen de la opinión de los trabajadores y la subordinación de la justicia laboral.

El gobierno mexicano ha pretendido sorprender a la OIT al dar respuesta a esa queja. En una primera etapa, negó con cinismo la existencia de los contratos de protección patronal, cuando en otros foros reconocía su existencia, y acudió al viejo recurso de presentar alegatos formales sosteniendo que los vicios denunciados

no eran posibles, puesto que no estaban contemplados en la ley. En la última etapa, ha sostenido que la reforma laboral de fines de 2012, resolvió en buena medida los problemas planteados por los quejosos, cuestión falsa, puesto que dicha reforma no resolvió el tema de la firma de los contratos colectivos a espaldas de los trabajadores, ni el carácter parcial de la justicia. En sentido contrario a lo afirmado por el gobierno, en el proceso legislativo se negó toda posibilidad de que estas juntas fueran sustituidas por jueces imparciales y que los trabajadores fueran consultados antes de la firma de los contratos colectivos de trabajo. Este segundo tema, que fue incluido inicialmente en el artículo 388 bis de la Ley Federal del Trabajo, fue frenado por el gobierno, que impuso la consigna de votar en contra del mismo, aún cuando ya había sido votado favorablemente por la mayoría en el Senado.

Ante la exigencia del Comité de Libertad Sindical para generar un diálogo con las organizaciones querellantes, el gobierno ha sostenido que dicho diálogo se viene cumpliendo, aún cuando jamás las ha convocado para tratar específicamente los temas que la queja plantea. Habría que admitir, positivamente, que el Comité de Libertad Sindical de la OIT no ha caído en el juego gubernamental, lo que demuestra que el viejo maquillaje utilizado por el gobierno empieza a desgastarse. Ya no surte el mismo efecto de antes.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
16 de noviembre de 2013

► Una casa es el lugar donde uno es esperado.

Antonio Gala (1930-?) Dramaturgo, poeta y novelista español.

Divulga Inegi el primer estudio de *demografía de establecimientos* del país

De cada 9 negocios instalados en 2009, sólo 2 sobrevivían en 2012

Sólo dos de cada nueve negocios de manufacturas, comercio o de servicios que comenzaron actividades en 2009 lograron sobrevivir hasta 2012, reveló el primer estudio de “demografía” de los establecimientos, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El estudio indica que en ese periodo desaparecieron 968 mil unidades económicas que emplearon hasta 100 o menos trabajadores por establecimiento, y “nacieron” un millón 240 mil 800 más; de tal manera que el universo productivo sólo se amplió en 272 mil 800 unidades en el trienio. Esta cifra representó un aumento de 6.2 por ciento en el periodo.

Primero en su tipo que se realiza en México, la investigación sobre *la demografía de los establecimientos* encontró que en contraste con el sector manufacturero, donde ocurrió la menor proporción de “nacimientos” y “muertes” de empresas en los tres años considerados, en los servicios se tienen las cifras más elevadas de apertura y desaparición de establecimientos.

Según los resultados, en el sector manufacturero se registró 20.4 por ciento del “nacimiento” de empresas, 16.7 por ciento de las “muertes” y el resultado fue un crecimiento de 3.7 por ciento en 2012 respecto al número de establecimientos de este tipo existentes en 2009. En el comercio, la apertura fue de 28.4 por ciento, la desaparición de 22.9 y el incremento de 5.5 por ciento.

Mientras en los servicios, el sector de actividad más grande de la eco-

nomía, surgieron 30.7 por ciento de establecimientos de esta naturaleza, pero la proporción que no pudo sobrevivir fue de 22.6 por ciento, por lo cual el crecimiento en el número de unidades fue de 8 por ciento en el trienio.

EN EL CENTRO DEL PAÍS HUBO MAYOR AVANCE

Elaborado con base en las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la



► Lo que no quieras que los otros te hagan a ti, no lo hagas a los otros.
Confucio (551 a.C. - 478 a.C.). Filósofo chino.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el estudio permite observar que en las entidades del centro del país el incremento neto de establecimientos entre 2009 y 2012 fue mayor al promedio nacional de 6.2 por ciento.

Sobresalen Colima, con un avance en el trienio de 23.6 por ciento, y Puebla, con 23. Siguen Tlaxcala, con 17.3; Hidalgo, 14.4; San Luis Potosí con la misma proporción; Guanajuato, 13.7; Morelos, 11.2; Querétaro, 10.8; Veracruz, 9.2; Michoacán, 9.1; Jalisco, 8.8; Aguascalientes, 8.5. y Chiapas con 11 por ciento.

En contraste con los anteriores, hubo seis estados donde se resintió una reducción neta de establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios. Fueron Tabasco, con una disminución de 8.1 por ciento; Sonora, 4.9; Chihuahua, 4.7; Campeche, 3.6; Durango, 1.8, y Quintana Roo, donde en 2012 había 0.9 por ciento establecimientos menos que los existentes tres años antes.

Con aumentos en el universo productivo, pero menores al incremento de 6.2 por ciento del promedio nacional figuran, en orden descendente de 5 a 0.3 por ciento de ampliación: Sinaloa, estado de México, Oaxaca, Tamaulipas, Guerrero, Baja California Sur, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Baja California, Yucatán, Coahuila y el Distrito Federal.

El equivocado modelo económico implantado en México a partir de los gobiernos neoliberales -cuyo máximo auge se dio en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari-, no ha permitido un crecimiento sostenido ni parejo en todos los sectores productivos del país. Como prueba de ello, el Inegi reporta que del millón 240 mil 800 negocios que se abrieron en 2009, al menos 968 mil empresas desaparecieron a 2012, factorías que empleaban una fuerza laboral de 10 a 100 empleados. Esto, sin duda, producto de la excesiva regulación y burocracia gubernamentales, ha provocado la quiebra de medianos y pequeños empresarios y dejado sin empleo a millones de mexicanos que no tienen otro refugio que la “industria informal” para sobrevivir. En contraparte, el beneficio ha sido únicamente para grandes consorcios nacionales y extranjeros. Aún estamos a tiempo de corregir el rumbo. N de la R

Por lo que respecta al comportamiento del personal ocupado, en el trienio los resultados son similares a los observados en la evolución “demográfica” de los establecimientos por entidad, pero hubo 11 estados con pérdidas de personal ocupado; siete en los que aumentó, pero por debajo de la media nacional de 3.6 por ciento, y 14 entidades con incrementos arriba de la media.

Respecto al personal ocupado que se incorporó a los establecimientos

que surgieron, los sectores comercio y de servicios registraron proporciones de 24.9 y 24.1 por ciento respectivamente, mientras el de las industrias manufactureras fue de 17.5 por ciento.

Pero la proporción de trabajadores que perdieron su empleo por el cierre de establecimientos fue 21.9 por ciento en el caso de los comercios, de 19.3 en las unidades de servicios y de 15.7 en las manufactureras. 🍷

► Enseñemos a perdonar; pero enseñemos también a no ofender. Sería más eficiente. *José Ingenieros (1877-1925). Filósofo y psicólogo argentino.*

Sexta Reunión de Delegados Especiales y de Zona con el CEN del Sindicato Minero

SE INFORMÓ DE LAS DIVERSAS Y EXITOSAS ACTIVIDADES QUE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL HA LLEVADO A CABO EN LOS ÚLTIMOS MESES Y DE LOS PREPARATIVOS PARA OTRAS ACCIONES IMPORTANTES

Los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre de este 2013 se efectuó en el edificio central sindical de la ciudad de México, la Sexta Reunión de Delegados de Zona y Especiales de este año, así como miembros del Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, como su Presidente y Secretario General.

Además de ellos, participaron en la Reunión los Delegados Especiales del sindicato metalúrgico United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, en el proceso de integración entre ambas organizaciones que se viene realizando desde el año 2005.

Hubo diversos informes sobre lo que ha venido realizando el Sindicato Minero en estos últimos meses.

Se insistió en la necesidad de que los miembros del Sindicato Minero hagan todo lo necesario para el más pronto retorno a México del compañero Napoleón Gómez Urrutia y su familia, en condiciones de plena seguridad legal y de total integridad a sus personas. En ese sentido, los asistentes manifestaron su total lealtad al compañero Gómez Urrutia

en las luchas que él y el Sindicato Minero han emprendido.

Asimismo, se informó de la Reunión sostenida los días 6 y 7 de noviembre en Vancouver, Canadá, por miembros del Sindicato Minero y más de 40 empresarios del sector minero, metalúrgico y siderúrgico de México, con resultados muy positivos de entendimiento y respeto mutuo a los intereses de cada una de las partes. La buena voluntad y la coincidencia de objetivos laborales fue la tónica de esa reunión, en que libremente tanto sindicalistas como empresas expusieron sus argumentos, llegando a la conclusión de que las difíciles condiciones a las que se enfrenta la industria del ramo hacen necesario unir esfuerzos de comprensión entre las partes laboral y empresarial, en el respeto total a los intereses y derechos de los trabajadores.

Igualmente, se informó del estado de las 3 huelgas existentes en Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, así como de los conflictos en curso en la mina El Coronel, de Zacatecas; PKC de Ciudad Acuña, y La Sierrita, de Durango. El Sindicato se mantiene en pie de lucha para defender los intereses de los trabajadores de los 6 centros

mencionados, cada uno distinto al otro, y no cesará en el esfuerzo hasta que se haga justicia plena.

De la misma manera se planteó que el Sindicato Minero trabaja actualmente en la creación de nuevas Secciones Sindicales para agrupar a más trabajadores que desean unirse a nosotros como Sindicato de lucha y seriedad profesional que somos.

Se abrió el proceso para la preparación de la siguiente Convención General Ordinaria de mayo de 2014, cuyas asambleas preparatorias en todas y cada de las secciones irán definidas por el más escrupuloso proceso democrático para la elección de los delegados a dicha Convención. Igualmente se informó que se inician los procesos para la renovación de los Comités Ejecutivos locales de las Secciones, como cada 2 años se realiza, ya que la elección de nuevas dirigencias locales está ligada a la representación de las Secciones para la Convención General Ordinaria de mayo de 2014.

Se dio paso a la organización de las videoconferencias que el compañero Napoleón Gómez Urrutia sostendrá en diciembre próximo en diversas Secciones Sindicales con motivo de la Navidad y el Año Nuevo 2014. 🌐

VIENE DE LA PÁGINA 20

caídos”, lo cual será, además, un indicador de la voluntad mayoritaria para adherirse al Sindicato que dirige Napoleón Gómez Urrutia, con el cual ya han conformado la Sección Local 317, en espera solamente del recuento sindical.

EMPRESA EL CORONEL MANIOBRA CONTRA EL SINDICATO

La empresa Minera Frisco, SA de CV en la localidad, ha maniobrado para que no se cumpla esta decisión manifestada por adelantado por los trabajadores en inmensa mayoría, y está prestando apoyo a sindicatos blancos, uno de la CROC y otro del tristemente célebre Carlos Pavón, quien es conocido como “la marrana”. Con eso, los directivos de la empresa Frisco local se ponen en contra de la conducta que esta misma empresa ha mantenido en otras minas de su propiedad a nivel general y del país, de respetar la libre decisión de los trabajadores.

El caso es que han solapado el libre acceso a las instalaciones de la mina a los enviados de la CROC local y a los enviados de “la marrana” Pavón para actuar sobre los trabajadores, pero sin obtener los resultados que se esperaban de estas acciones fuera de línea.

Incluso no ha servido que la CROC ande rifando una motoneta y bicicletas y anden pintando diversas iglesias de la zona y algunas escue-

las para que la empresa, donadora de la pintura, sea considerada “socialmente responsable”. Con todo ello, la CROC local trata de mejorar su imagen, deteriorada definitivamente porque en los años anteriores en que mantuvo la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, no hizo nada por los trabajadores y sí, en cambio, sirvió obedientemente a los intereses de la empresa.

El sindicato blanco de “la marrana” Pavón entró a esta puja oportunamente, al saber del descrédito que arrastra la CROC local, pero los trabajadores saben cómo se las gasta este sujeto en ese menester. Los tra-

bajadores se mantienen en su decisión de sumarse al Sindicato Nacional de Mineros, para que sea éste quien los represente y tenga la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo.

La asamblea general del 14 de este mes, fue presidida por el secretario General Local de la Sección 317, Heriberto Briones Amador, y por el secretario de Trabajo de la misma Sección, Diego Armando Lara García, con la presencia de los demás compañeros de esa dirección sindical y enviados del CEN Mineiro como Javier Zúñiga García, Daniel Cosío y varios delegados de la Organización Sindical. 📍



► No se hizo la miel para la boca del asno.
Refrán

Obstaculizan autoridades laborales recuento sindical en la mina El Coronel

INDIGNA A TRABAJADORES QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO CUMPLA EL COMPROMISO Y ADVIERTEN QUE SE IRÁN A UN PARO DE “BRAZOS CAÍDOS”

El Coronel, Zac.- Los enviados del Sindicato Nacional de Mineros a la mina El Coronel, en Zacatecas, reportaron que existe gran indignación entre los más de 700 trabajadores de ese centro minero, porque las autoridades del Trabajo se han negado a convocar al recuento sindical para definir la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, que se pactó mediante un convenio escrito el 16 de agosto anterior, con el fin de que dicho recuento se realizara 35 días después, o sea que la fecha venció desde el 20 de septiembre pasado sin resultados. Es decir, han pasado casi 2 meses y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha dado pasos para cumplir ese compromiso pactado por su enviado Manuel Cadena Morales.

QUE CADENA SE FAJE LOS PANTALONES

En una asamblea efectuada a partir de las 16 horas del pasado jueves 14 de noviembre de 2013, en la comunidad de Noria de Molinos, los trabajadores expusieron que es intolerable esta inacción de las au-



toridades, máxime que el enviado del gobierno federal, Manuel Cadena, alto funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se comprometió personalmente a realizar ese recuento en tal lapso. Y aún dijo que el gobierno federal tiene pantalones para realizar este procedimiento. “Pues que Cadena demuestre que tienen pantalones”, dicen los trabajadores de El Coronel.

Hombres y mujeres que conforman la Sección Local 317 en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas, decidieron externar su profunda indignación por este incumplimiento

gubernamental, que dicen va en la línea de negarse a aceptar que la absoluta mayoría de los trabajadores se inclinan decididamente por pertenecer al Sindicato Nacional de Mineros que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, según se manifestaron desde el principio de su movimiento.

Señalaron en la Asamblea que el próximo lunes 18 realizarán un movimiento de “falta colectiva”, y posteriormente, si no se realiza el recuento tan larga e ilegalmente pospuesto, se irán a un paro de “brazos

PASE A LA PÁGINA 19